EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A

IP-EDU-LA-013

Barranquilla, 22 de mayo de 2026

Señores
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA
JEAN CARLOS CORCHO SARIEGO
Supervisor de contrato
Ciudad

Referencia: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° ADI-1849/2025 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA LIMPIEZA GENERAL DEL SISTEMA DE ARROYOS, CANALES Y CAÑOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

Asunto: Solicitud de prorroga N°3 contrato interadministrativo N° ADI-1849/2025

Cordial saludo,

En virtud de las funciones que nos competen en el marco de la interventoría ejercida por Edubar S.A sobre el contrato ADI-1847-2025 el cual tiene como objeto la LIMPIEZA GENERAL DEL SISTEMA DE ARROYOS, CANALES Y CAÑOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA y teniendo en cuenta el contratista Consorcio Limpieza Arroyos 2025 mediante el oficio CLA-016-2025 solicito la prórroga N°3 por un plazo adicional de dos meses, y mediante el oficio EDU-LA-012 está interventoría avalo y recomendó prorrogar el contrato de obra por el plazo solicitado.

Nos permitimos solicitar la prórroga N°3 del contrato interadministrativo N° ADI-1849/2025 por un plazo de dos (2) meses y quince (15) días a partir de la fecha de terminación actual, con nueva fecha de terminación 15 de agosto de 2026.

Respaldando esta solicitud, adjunto los soportes que sustentan la necesidad de prorroga por parte del contratista y el aval de la interventoría.

Cordialmente,

JEISON PONCE EBRATH
JEFE ADMINISTRATIVO
Delegado mediante resolución EDU-26-00188 del 19 de mayo de 2026

Proyectó: Ing. Jader Rebolledo
Proyectó: Ing. Pedro Mora
Anexo: oficio CLA-016-2025 contratista
Anexo: oficio EDU-LA-012 aval interventoria